

Pacientes con daño cerebral podrán rehabilitarse en casa con...

El Hospital Virgen de las Nieves, en colaboración con grupos de investigación de la Universidad de Granada, ha puesto en marcha una iniciativa para usar la telemedicina en la rehabilitación de los pacientes con daño cerebral adquirido. Un proyecto que ya se ha realizado en la fase de pilotaje y que se quiere implantar de forma definitiva en el hospital.

El proyecto está financiado por el Campus de Excelencia Internacional de la UGR (CEI-BioTic) y consiste en la creación de una plataforma de telerehabilitación mediante dispositivos móviles, como *smartphones*.

Sintetizando, se trata de una aplicación móvil que puede descargar en su teléfono el paciente y que recoge una serie de ejercicios de rehabilitación que tiene que imitar y que se graban para transmitirlos automáticamente al médico, que puede ver la evolución del paciente y decretar cambios de tratamiento o valorar las mejorías. Un avance que, según el delegado de Salud, Higinio Almagro, permite que el paciente tenga "más autonomía e independencia" y además evita desplazamientos al hospital.

Los pacientes que se podrán beneficiar de esta nueva plataforma son los que sufren daño cerebral adquirido por traumatismos craneoencefálicos, ictus o tumores cerebrales. Por ahora se deja fuera los daños ocasionados por lesión medular, que se estudiarán en un futuro.

"Esta aplicación en el campo de la neurorehabilitación tiene objetivos concretos y limitados en el tiempo como son restablecer en lo posible la mayor parte de funciones y secuelas para lograr una mejor recuperación del paciente", explicó la directora de la Unidad de Gestión Clínica de Rehabilitación, Inmaculada García Montes, quien apuntó que proyectos como este permiten al hospital situarse "en el siglo XXI, donde la telerehabilitación ya es una realidad para muchas patologías".

La base de los beneficios de la rehabilitación en casa es que el paciente puede tener más tiempo para realizarlos y mejorar más allá de los protocolos de rehabilitación limitados fijados en la sanidad pública.

Uno de los pacientes que ha participado en el estudio piloto de esta aplicación ha sido José Carrión, un enfermero que trabajaba en el centro de salud de Baza y que sufrió un ictus isquémico en septiembre de 2011, cuando tenía 49 años. Según el paciente, tras recibir el año de rehabilitación en el hospital que fija el protocolo de ictus, le plantearon probar la aplicación y no lo dudó. "Estoy muy agradecido, es de mucha utilidad porque puedes seguir con la rehabilitación y puede ayudar a gente que no puede pagarse un rehabilitador", dijo. José, gracias a seguir con los ejercicios, ya puede cortar la carne, abrocharse los pantalones y hacer otras rutinas que no podía hacer antes.